



Cdla. Kennedy Norte, Calle Eleodoro Arboleda y Alberto Borges Mz. 86 SI 4
Tel. 04- 25106375 / 04-5038182 E-mail: info@eticamision.com
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 abril de 2015

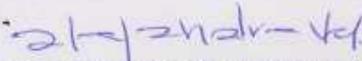
Economista
Maria del Carmen Aguilar Murillo
Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios y Accionistas de la empresa **ETICAMISION S.A.**, celebrada el día 30 de Abril del 2015, ha tenido el acierto de designar a usted **COMISARIO** de la Empresa por el periodo estatuario de **TRES AÑOS** a partir de la aprobación unánime de su Nombramiento.

Es menester indicar que en su calidad de **COMISARIO** le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,


SR. ALEJANDRO VALENCIA MARTINEZ
Representante Legal

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil 30 de abril de 2015


ECON. MARIA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO
COMISARIO
C.C. 091430560-2
Nacionalidad Ecuatoriana.

Dirección: Cdla. Kennedy Norte, Calle Eleodoro Arboleda y Alberto Borges Mz. 86 SI 4
Teléfono: 04-5106375 / 042-5038182 E-mail: info@eticamision.com
Guayaquil - Ecuador

ECON. MARIA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO

Guayaquil, 30 de Abril del 2015

Señores Accionistas de ETICAMISION S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de ETICAMISION S.A., concerniente a la fiscalización, vigilancia y control sobre marcha administrativa específicamente sobre la contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.013 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

15. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

16. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada sin incoherencia, ni ordenes contradictorias, ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

17. He analizado la forma en que los administradores han llevado los libros Sociales, a saber: Libros Correspondencia, de Actas de Junta General de Accionista. Talonario y Acciones de Expedientes de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones Legales de dicha materia.

18. De igual manera informo que he revisado los Libros y demás documentos Contables, Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Flujo de Efectivo, Patrimonio y demás correspondiente al ejercicio económico del año 2014, con los siguientes resultados:

VENTAS NETAS LOCALES	\$ 401.734.98
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	6.265.22
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	939.78

19. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

20. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2.014

21. Con los antecedentes expuestos, no existen observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de ETICAMISION S.A.

Muy Atentamente,



ECON. MARIA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO

